

GAZETA DE LA JUNTA SUPERIOR DE LA MANCHA

DEL SABADO 27 DE ABRIL DE 1808



Continúan los acuerdos sobre el arreglo de las provincias.

Formarán el censo de su población, pasando al gobierno, y a las Cortes un estado al fin de cada año. Cuidarán de que la libertad se aplique a los ejercicios gimnásticos y manejo de armas. Harán presentes al gobierno y a las Cortes los empleos inútiles, y demás objetos dignos de reforma ó mejoras. Será de su cargo, que los vestuarios, armamentos y contratas, etc. se hagan sin fraude y con la posible economía, pudiendo intervenir por sí, ó por interventores de su confianza, y dar cuenta al gobierno de los abusos que adviertan. El Intendente de un ejército que entre nuevamente en una provincia, acudirá, para las provisiones, a la Junta. Si el ejército estubiere acantonado, ó pasase por donde no haya Junta, acudirá para que se le suministren, a las comisiones de las Juntas en los respectivos partidos ó pueblos; y lo mismo harán estas comisiones con parte del ejército ó partida de guerrilla que pase por los pueblos. El repartimento de víveres se hará en las capitales por las Juntas, en los partidos ó pueblos por sus comisiones. Ningún militar tendrá facultad para usar de la fuerza ni molestar a los pueblos. Tampoco podrá disponer por sí cosa alguna que turbe el orden, sino que acudirá a las autoridades, auxiliándolas en caso necesario.

Se continuará.

Cádiz, 22 de Marzo.

La patria ha perdido uno de sus mas ilustres y beneméritos defensores en la persona del duque de Alburquerque, embaxador extraordinario de España en Londres, donde falleció el mes pasado despues de una breve enfermedad, en la edad florida de 36 años.

Del 6 de Abril.

Aunque fiamos poco de las noticias que llegan faltas del alino conveniente para hacerse admisibles, tal vez su importancia, y la pureza de la mano que las presenta las pone en el grado de interés que haria culpable su silencio. De esta clase son las que hemos recibido de Cádiz con la relacion de los felices sucesos ocurridos en los dias 3 y 4 del corriente, que extractados son los siguientes.

Habiéndose embarcado parte del ejército el dia primero, desembarcó el 2 por los puntos siguientes. Primera division compuesta de 300 caballos, y 50 infantes con 6 piezas de artillería por la parte de Santa Catalina. La segunda de 70 infantes, 400 caballos, y 8 piezas por la de Beger. En Medina había otra division al mando de Begines, cuya fuerza era de 500 infantes, igual número de caballos, y 4 piezas; esta se reunió con la que desembarcó en Beger. El fuego comenzó la mañana del 3 por el punto de Santa Catalina, y siguió la línea hasta Beger. Sobrecogidos los enemigos por todas partes, emprendieron su retirada hasta las alturas del camino de Xerez, á espaldas del puerto de Santa Maria, dexándose en el campo 13 cañones de á 8; 6 de á 4; 9 de á 12; 7 de á 18; 16 de á 24; 8 obuses; 10 morteros; 150 bagages; 326 muertos; 182 prisioneros; 40 carros de municiones; 60 de víveres; gran cantidad de fusiles, y otras muchas cosas.

Se dió descanso á la tropa por aquel día, y quedó formando la línea hasta el día 4, que el resto del ejército pasó el puente de barcas y se unió á ella. Serían como las 9 de la mañana quando se puso al frente del ejército el general Copigni, y marchó abanzando en columnas de 4 en fondo hasta tiro de cañon del enemigo, que tenía formada la línea en toda la altura, pero una pronta evolucion de los ingleses, que componian la derecha con la division de Begines, pasó el brazo de mar en barcas que abandonaron los enemigos obligados por la descarga hecha tan á tiempo por la division de Begines, y se logró tomar la izquierda al enemigo. Este nos hizo algunas descargas, pero arrojándose sobre él el esquadron inglés de husares aminoráronos le puso en precipitada fuga, y ocupó el puente de Santa María que abandonó el enemigo á la retirada de su ejército. Ahuyentado este hasta Xeréz, tomamos posesion de las alturas en el mismo día, despues de cogernos los efectos siguientes. Generales de brigada 2: oficiales de todos grados 252: soldados de infantería 1800: de caballería 352: muertos de ambas clases 786: carros 22: cañones de todos calibres 18: con otros muchos efectos.

Son las 7 de la noche, y quedá formada la línea con el mayor sigilo. Las abanzadas llegan hasta una legua de Xeréz, donde se oye un fuego vivísimo por las espaldas, y se cree sea la division de Ballesteros. Tocan generala ahora mismo, y salimos en columnas para Xeréz. Campo del honor en las alturas de Santa María 6 de Abril de 1812. Necesita confirmacion.

CATALUÑA.

Mataró 14 de Abril.

El término del orgullo desairado es la desesperacion. Acabamos de saber que rabiosos estos injustos opreso-



res por la pérdida de Figueras, se propusieron darla un asalto, y efectivamente lo verificaron con 700 hombres. El resultado correspondió á la temeridad: murieron 400; y se pasaron á la plaza los 300 restantes. Como en todos los puntos experimentan los descabros que no creían tan cercanos van abandonando los pueblos que ocupaban en la marina dexando en nuestro poder abundantes almacenes de boca y guerra. La guarnicion que tienen en Gerona es corta; y aun siéndolo, apenas tienen víveres para 8 dias, segun informes de varios desertores, contextando todos, que esta carestia proviene de la toma de Figueras, que era de donde se abastecian. La desercion que sufren es continua: 160 han entrado en esta ciudad de la guarnicion de Barnáse: de la de Hostalrich (á quien se ha intimado la rendicion) se han pasado 40.

Tarragona 15 de Abril.

En parte de 13 del corriente que el brigadier Barón de Eroles remite al general Marques de Campoverde se da la plausible noticia de haberse apoderado las valientes tropas catalanas de los fuertes que el enemigo tenia contruidos en Castellfollit y Olot, haciendo 530 prisioneros y 16 oficiales; todos franceses; 81. bueyes, y muchos acopios de víveres. Parece que llega la época de la disolucion de estas tribus de Berebéres. Hoy se han pasado á esta plaza 80 franceses de la guarnicion del coll de Balaguer.

El 10 de Abril.

CASTILLA LA NUEVA.

Toledo 10 de Abril.

El 8 del presente salió de esta ciudad para Madrid un correo escoltado de 150 entre infantes y dragones. Iba en su compañía el príncipe de Aremberg, que tantos daños tiene ocasionados en el condado de Niebla:



pero como la divina providencia tiene fixado el término á los malvados, dirigió la partida del Médico entre Cabañas y Villaluenga, en donde los esperaba con 500 caballos. No se sabe si fue antes atacarlos que derrotarlos. El resultado fue quedar tendidos 40 franceses, y el correo y postillon, los cuales fueron enterrados el domingo de ramos en Cabañas, tres leguas de Toledo; hizo 108 prisioneros, quedándolo tambien el príncipe de Aremberg. Solos dos dragones llegaron á Toledo mal heridos.

Esta misma partida apresó el lunes santo otro correo con 80 franceses que le escoltaban en el lugar de Portillo, 5 leguas de Toledo.

De los prisioneros hechos en el fuerte de S. Cristóbal llegaron á esta ciudad 1400; de los cuales se fagaron 360; entre ellos varios oficiales españoles, y un capitán inglés.

Aun fue mas feliz la suerte de los prisioneros de Badajoz: hasta llegar á esta de Toledo pudieron escapar en el camino al pie de 40: entraron aquí 3500, y no salieron para Madrid 3100. Los ardides de que se valieron para recobrar su libertad se pasan en silencio por justas consideraciones.

La partida manchega de Tomas el de Yepes encontró hace pocos dias cerca del corral de Almaguer al general Garcia, con un coronel, y dos tenientes coroneles, que habiendo sido hechos prisioneros en Badajoz, iban en el concepto de tales á Madrid, baxo la palabra de honor: y parece que fueron puestos en libertad por la partida, mudando de direccion hacia Valencia.

REYNO DE MURCIA.

Cartagena 16 de Abril.

Parece que no debe quedar ya la menor duda de la paz entre el Diban y la Rusia: la voz es general

y sostenida; tanto que de Cádiz aseguran haber pasado un bergantin ingles procedente de Constantinopla con los pliegos de oficio para Londres. Pero sobre todo la salida de las tropas enemigas para lo interior de Francia es un indicio que echa por tierra las obscuras tramoyas con que el embrollador imperial acostumbra desfigurar las escenas desgraciadas de su peculiar política. Que bueno fuera que este numen regenerador consumara la carrera regeneratriz con una regeneracion pasiva hecha á lo Ruso!

También escriben de Cádiz que á su digno hermano Luciano se le han encontrado 500 millones (mucho dinero es, aun para robado) con varios planes y fórmulas para coronarse en Lima Emperador del nuevo mundo. Buen pensamiento! El mundo viejo queda ya corriente como un relox. Ahora le toca al nuevo; que en manos de Luciano sobran un par de años para quedar flamante como si acabara de salir del diluvio. Allí si que hincaria el colmillo hasta la encía!

MANCHA.

Elche de la Sierra 27 de Abril.

En el número antecedente dexamos la columna volante enemiga de 1200 hombres en Balazote, y nuestra division con la fuerza de 4 á 500 hombres acampada á un lado del pozuelo. El resultado ha sido replegarse los nuestros á sus acantonamientos; y emprender los enemigos el plan de debastacion dexando á los pueblos un patrimonio abundante de luto y desesperacion. 325 carros cargaron del fruto de su latrocinio; con los cuales partieron en triunfo hácia Infantes, en donde dexaron como 120, remitiendo los 205 restantes á Manzanares. Qual será la seguridad de estos vandidos, quando no dieron al comboy mas que 600 hombres de escolta! Los

demas se dirigieron por las cercanías de Alcaraz en observacion de las valientes compañías que defienden aquel canton, que apesar de la inferioridad de su número todavia se acuerda el enemigo del que son acreedoras á algun respeto. Es ocioso referir qual haya sido la conducta de unos ladrones que exercen el oficio sin la responsabilidad de les leyes. El ultrage, la violencia, la profanacion, el sacrilegio, quanto género de ofensas se pueden hacer á Dios y á los hombres otro tanto executaron en aquellos pueblos desventurados. Pero con quanta confianza! Seis polacos solos se alargaron el segundo dia de pasqua al heredamiento de Santa Marta: se presentaron en la casa del cura con la pretension de 60 reales para el comandante; y manifestándoles su imposibilidad, resolvieron llevárselo delante de los caballos á cuerpo y sin sombrero. En seguida pasaron á casa del alcalde: este infeliz sufrió el robo, y tal multitud de palos que le rompieron un brazo. Pasaron á la iglesia, en donde entraron con los caballos; comenzó el despojo por el cura, sacándole del bolsillo seis pesetas que era quanto tenia. Se encaminaron al sagrario, y arrojando al suelo las formas consagradas, tomaron la caxita, despues un caliz, y últimamente las ampollas en que se conserban los santos oleos. Concluidas estas proezas, vuelven á la casa del cura, que creyendo redimir la vida entregándoles 16 duros que tenia reservados, logró presenciar el saqueo total de su casa, le hicieron despojar de la camisa que tenia puesta, y recibir los golpes que vastaron para quedar moribundo. El insensato que tenga entrañas para oír tales desventuras con ojos enjutos, deleítase con esta relacion, mientras á las almas sensibles nos queda el débil consuelo de saber que estos 6 bárbaros fueron aprehendidos en Tarazona, y conducidos á la Xara.



Deseando el Consejo de Regencia tranquilizar á los buenos españoles sobre las ideas de los empleados que actualmente salen de países ocupados por los enemigos; se ha servido resolver, que luego que se presenten los del ramo de hacienda en qualquiera provincia de las libres, se avise al público por medio del diario, gaceta, ó por los conductos mas expeditos la llegada del sujeto, su empleo anterior, y época de la faga, para que todos los que tubiesen que exponer sobre su patriotismo, lo hagan en las salas de crimen de las respectivas Audiencias: de las cuales la de Sevilla mientras se halle al lado del gobierno, pasará á mis manos, y las demas á los Intendentes, aviso de la sentencia que dieren, para hacerla saber al público por medio del diario; siendo la voluntad de S. A. que en la colocacion de los fugados se les dé preferencia por el orden de las fechas de sus salidas del país ocupado en que residian; y que esta providencia se comuniqué á las Juntas, Intendentes y Subdelegados de las provincias para su cumplimiento. Lo que de orden de S. A. participo á V. S. para su cumplimiento y puntual observancia en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años Cádiz 19 de Marzo de 1811. = Canga Argüelles. =

ELCHE DE LA SIERRA:

En la Imprenta de la Junta Superior de la Mancha.